

Otro éxito de lo multilateral, me parece a mí, es el hecho de que los documentos a los que ya se refirió el doctor Juan Ramón de la Fuente, hayan sido aceptados por consenso. Se hizo un trabajo preparatorio importante de, por lo menos, dos años, pero lo destacado, quizás, es el hecho de que no hubo absolutamente ninguna duda sobre que ese era el tono de los documentos y eso era lo que debía entregarles la Asamblea Extraordinaria a la comunidad mundial.

Creo que para México, en lo multilateral, hay éxito adicional que tiene que ver con el peso de lo mexicano en esta gran Reunión.

Desde 1988, en Viena, México empezó a insistir en la necesidad, como ya lo señalaban mis dos colegas aquí, de no poner solamente el énfasis en un extremo del problema, lo podría ser el extremo de la producción, de no poner el énfasis en el tránsito, sino de encontrar una visión equilibrada entre el serio problema de la producción y del tránsito de la droga.

Yo creo que en diez años, el avance que se da a nivel de la comunidad internacional, queda ahí plasmado en los documentos que se firman y que se

adoptan y, sobre todo, en el ambiente que predomina en estos días de sesiones aquí en Nueva York.

El peso de lo mexicano no está solamente, pues, en la insistencia de incorporar la integralidad del fenómeno o en la propuesta misma, sino ha sido también dividida en que hay algunos documentos que son de franca postura mexicana. Si bien es cierto que son documentos que tienen que nutrirse de las posturas y de los puntos de vista de los Estados que forman parte de esta conferencia, sí es cierto que se ve muy claramente el liderazgo de México en estos temas. Concretamente el doctor ya se refería a todo el documento de la reducción de la demanda y de la importancia de la mano mexicana en este tipo de trabajos.

En el caso del "lavado de dinero", también hay una importante aportación de parte de México, pues tiene un compromiso profundo en estos temas.

Y, bueno, yo diría también que lo pragmático de esta Reunión es un éxito también de carácter multilateral, que tiene que ver con el hecho de que, como otras conferencias de carácter mundial, casi cumbres, hay un aterrizaje muy importante de los resultados de esta conferencia en los cuadros de acción a los

que se refería ya el doctor De la Fuente, pero sobre todo la obligación que tenemos ahora los países de redactar nuestros propios planes nacionales en contra de las drogas y de que naciones...periódicamente en formación, de cómo vamos avanzando en la consecución de los objetivos, de las metas, de los compromisos plasmados en nuestros propios planes nacionales.

No es una Reunión donde simplemente se habló de lo que sería deseable, se habló de lo que es... En ese sentido, a mí me parece que este último triunfo multilateral, para no hacer una lista muy larga, habla de que se ve la luz al final del túnel.

El señor Presidente Zedillo dijo en su discurso una frase muy importante: Sí, todo lo que tiene que ver con el tráfico de drogas en la producción, con todo el tema de las drogas, es un cáncer y es difícil y es muy duro, pero vamos a derrotar el problema. Y a mí me parece que este es el primer paso en la dirección correcta. Se va a derrotar el problema a partir de este esfuerzo tan importante que tuvo lugar aquí en Nueva York y que, como yo les decía, no es un esfuerzo retórico, sino que tiene un compromiso de carácter muy importante y tiene que ver con los planes nacionales y la información sobre el alcance y sobre los logros de estos planes.

El segundo tema, yo diría, además de lo multilateral, pues es el tema bilateral. Obviamente, reuniones de este tipo, donde cerca de 40 Jefes de Estado y de Gobierno asisten, son muy aprovechadas no solamente por México, sino por el conjunto de países para hacer importantes reuniones de carácter bilateral. El señor Presidente se reunió con varios Jefes de Estado y de Gobierno que, ustedes saben, y si me permiten, yo les hago el recuento:

Se reunió con el Presidente de Portugal, el señor Sampaio; se reunió con el Presidente de España, el señor Aznar; se reunió con el Presidente de Costa Rica, el señor Rodríguez; se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, el señor Prodi; se reunió con el Presidente de la República de Francia, el señor Chirac, y se reunió con el Presidente de Estados Unidos, el señor Clinton. En cada una de estas situaciones tuvo la oportunidad de hacer un repaso breve, apretado pero muy importante, del estado que guarda la relación bilateral con cada uno de estos países y, sobre todo, indicarles a los distintos miembros del gabinete que le acompañamos, dónde hacerle y cómo hacerle para que la relación con cada uno de estos países pueda fluir cada vez de manera más adecuada.

En el caso de Portugal, ustedes saben que estamos ya preparando la Reunión de octubre de este año, que tiene que ver con la celebración de una más de las Cumbres Iberoamericanas.

De manera tal que fue posible, pues, aterrizar algunos de los temas concretos: la visita a México del señor Presidente Chirac, la visita -probablemente pronto- a Costa Rica del señor Presidente Zedillo. Ese tipo de cuestiones son posibles arreglar en un ambiente que, aunque salga apresurado y un poquito apretado en tiempo y en espacio, les permiten a los Jefes de Estado hacer algunos amarres de compromisos que están por ahí.

Y, por último, me refiero muy rápidamente al éxito de la presencia del señor Presidente Zedillo en Nueva York. Esta tarde será muy importante la ceremonia que tendrá lugar aquí enfrente, en la Organización de las Naciones Unidas, en la cual el Presidente Zedillo entregará el Documento de Ratificación de la Convención para Prohibir las Minas Antipersonales. Éste es, realmente, un momento muy importante para nuestros países que, como México, están preocupados por esta cuestión tan terrible que son las Minas Antipersonales y la necesidad de extinguir su producción.

Y el otro es la firma del Protocolo de Kioto, que tiene que ver con el Cambio Climático.

Pienso yo que una visita breve, apretada, de dos días, logró para México un aspecto absolutamente redondo, de éxito multilateral e importantes reuniones bilaterales y, por último, el que México lleva hasta sus últimas consecuencias, sus compromisos internacionales, ratificando y firmando los Acuerdos y Tratados.

Yo quiero, como mis colegas, quedar a sus órdenes para cualquier pregunta que deseen formularnos, con mucho gusto las contestaremos.

(Sigue 2a. parte)

- **PREGUNTA:** Para la canciller y para el procurador Madrazo.

En otros reencuentros con la parte norteamericana, quisiera saber qué respuesta tuvieron de la contraparte norteamericana acerca de la extradición de los agentes que participaron en el operativo "Casablanca", ¿se insistirá en ello?

Quisiera saber, después de estos encuentros, ¿cómo queda este operativo?, ¿cuál es el ambiente que prevaleció en este asunto?

- **PROCURADOR JORGE MADRAZO:** Lo que hemos hecho con la contraparte norteamericana es informarles, con toda precisión, los alcances del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en general, del marco constitucional para el trabajo del Ministerio Público.

Como ustedes saben, en México, por disposición de la ley fundamental, la persecución de los delitos es una tarea que incumbe exclusivamente al Ministerio Público, quien se ayuda de la policía judicial y de los peritos para cumplir con esa función constitucional.

De esta suerte, cualquier actividad que pudiera constituir un delito, es obligación del titular del Ministerio Público, de las Procuradurías, tanto del fuero federal como del fuero común, su investigación y su resolución. Esto es algo que la contraparte estadounidense conoce bien y que nos encargamos de recordarles. Y, también, se les ha recordado que esto no es algo voluntario o caprichoso, sino que tenemos que hacer la investigación de todos estos delitos y es una tarea, repito, que incumbe a la Procuraduría.

Esto no está sujeto, estimados amigos, a ninguna negociación. Esto es una expresión, precisamente, de la soberanía nacional. De manera que, con base en estas disposiciones constitucionales y legales, las leyes que se le subordinan a la Constitución, haremos esa investigación.

Pero, antes de hablar de extradiciones, como ustedes saben, tenemos que desarrollar una averiguación previa. Esa averiguación previa tiene que ser determinada para saber si contamos con los elementos de tipo penal. Si esto es así, después del material probatorio que tendría que estar atrás de cada uno de los elementos del tipo, hay que llevar el caso a la consideración de un juez mexicano, para que en su caso, el juez mexicano libre una orden de

aprehensión o no. Y sólo hasta después de que, en su caso, exista una orden de aprehensión, puede correrse un procedimiento de extradición.

De manera que ahorita, en el momento en el que nos encontramos, es precisamente en el desarrollo de nuestras propias investigaciones y creo que, por lo pronto, no habría que adelantar vísperas. Pero, repito, esto no es algo que esté sujeto a una negociación, ni con los Estados Unidos ni con ningún otro país; ésta es la obligación constitucional del Ministerio Público. Esto es algo, desde luego, que el Gobierno de Estados Unidos sabe perfectamente.

- **PREGUNTA:** (Inaudible)

- **PROCURADOR JORGE MADRAZO:** Indudablemente que así habría dos momentos que destacar. Lo que pasó con el operativo "Casablanca", que tiene que ser investigado por la Procuraduría General de la República o por el Ministerio Público de la Federación y llegar a sus consecuencias legislativas, las que éstas sean.

Y, en segundo lugar, qué va a pasar con la cooperación hacia futuro. En este caso, estoy alentado de la respuesta de la procuradora de los Estados Unidos,

en el sentido de revisar nuestros procedimientos para que la comunicación sea mucho más ágil, para que no existan obstáculos.

Hemos hablado, incluso, de la posibilidad de la conexión de un sistema electrónico y de la comunicación, y vamos a trabajar en este punto en Washington, a partir de mañana.

Para los Estados Unidos es muy importante que la única ventanilla de comunicación con México va a ser el Departamento de Justicia, en todo lo que es "long cosmo" -como lo llaman ellos-, todos los asuntos -diríamos nosotros- de procuración de Justicia.

Recuerden que, en esta materia, en los Estados Unidos intervienen oficiales y agentes de distintas dependencias, una de ellas es, por ejemplo, la aduana, todo lo que tiene que ver con costos.

El caso de México es mucho menos complicado, porque, repito, precisamente, de acuerdo con la Constitución, los únicos que están facultados para desarrollar investigación en materia de delitos federales es el Ministerio Público de la Federación, y su policía, y sus peritos.

Pero, entonces, las ventanillas están muy claras, muy redefinidas -yo diría-; por un lado va a ser el Departamento de Justicia y, por el otro, va a ser la Procuraduría General de la República.

Veo con optimismo este proceso de consultas y de revisión de nuestras estrategias, con base en los principios que aparecen en la Declaración de Alianza que firmaron en mayo del año pasado, los Presidentes Zedillo y Clinton, fundamentalmente, el respeto a la soberanía, a la jurisdicción territorial y a las leyes de cada uno de los partidos.

- **PREGUNTA:** ¿Hubo un programa o algún compromiso de que no se repetirán ese tipo de acciones?

- **RESPUESTA:** Tienen ustedes, creo que el comunicado en su mano, porque fue distribuido. El comunicado refleja fielmente el tono de los temas de la conversación entre el señor Presidente Zedillo y el señor Presidente Clinton.

Como les decía, no fue la excepción, sino la regla e hizo un repaso a los avances de la relación bilateral en todos sus aspectos. Ustedes saben que

desde hace algunos años, tanto México como Estados Unidos estamos empeñados en que no se contaminen los distintos temas de la agenda y que tengamos capacidad de que si en alguno de ellos encontramos una situación de dificultad o de erosión, los otros, sin embargo, puedan seguir adelante.

Creo que esta reunión demostró que ese es un principio que continúa vigente, se hizo un repaso de lo que se habría avanzado en materia comercial, en materia migratoria, en materia de cooperación, para temas muy concretos, como es todo este de los fuegos forestales en México y, por supuesto, en materia en general, global, de cooperación, en materia de drogas.

Y, por supuesto, en el tema al que ya se refirió el señor procurador general de la República, se estableció la vigencia de los principios del respeto a la soberanía, respeto a la jurisdicción territorial y respeto al marco legal de cada uno de los países.

Por otro lado, como ustedes bien lo saben, la instrucción fue clara y concreta en los términos en que cada una de las leyes de ambos países lo marca. Se urgió, se alentó a los procuradores de ambos países, a que continúen trabajando para que en el marco de la colaboración entre México y Estados

Unidos en materia de drogas, sea cada vez más preciso y funcione cada vez mejor en atención a los principios que llamé, que los distinguan.

- **PREGUNTA:** Señor procurador, ¿hasta dónde esta aspiración de hacer de la relación de México Estados Unidos una cuestión no indeseable, no afectar una cuestión indeseable, podría llevar o podría tender hacia la eliminación del proceso de certificación en los procesos de disminución de la drogadicción?

Y, para la canciller mexicana, señora, si me lo permite también, ¿hasta dónde se han limado las asperezas entre México y Estados Unidos, una vez que hay una felicitación, inicialmente, por parte del Presidente de Estados Unidos hacia México, hacia el Presidente Ernesto Zedillo, concretamente?

Dos, hay un respaldo casi unánime por parte de los presidentes asistentes a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU, ¿todo esto hasta dónde nos permitió entonces el concepto que le mencionaba, a raíz del operativo Casablanca, si me lo permite?

- **SECRETARIA ROSARIO GREEN MACIAS:** Creo que las asperezas a las que usted se refiere, sin duda, se limaron con esta reunión. Creo que ambos

presidentes venían con esas intenciones, es más, desde el principio, tenían conversaciones telefónicas en ese sentido.

Yo misma tuve conversaciones telefónicas con la canciller, con la señora Albright, y no solamente telefónica, sino que me encontré con ella en el ámbito de la OEA en Caracas y hemos estado trabajando a nivel político, justamente, para limar las asperezas y el daño, la erosión que el asunto Casablanca causó en el ámbito de la cooperación en materia de drogas y, concretamente, en materia de lavado de dinero.

Creo que, inclusive, el reconocimiento que hace el Presidente Clinton -estoy convencida que lo hubiera hecho de todas maneras- y creo que sí, México ha avanzado mucho en esa materia y, por eso, puede proponer una reunión como ésta.

Pero creo, también, que como lo ha explicado aquí muy claramente el señor procurador, eso es un ámbito, el ámbito político, el ámbito democrático. Él nos ha dicho muy claramente que el ámbito de procuración de justicia se va a mantener, él va a continuar su investigación, resulte lo que resulte.

Ahora nos c
determinado
esta incongr

- SECRETAR

teníamos to

Secretaría d

acaba de co

una investi

delitos, se

consecuenc

tiene que ve

Me limité, s

mexicano q

procurador

manera pue

Uno, porqu

importante,

Pero, por el otro lado, la parte político-diplomática, obviamente, avanzó porque hubo posibilidad de hablar de esas cosas muy abiertamente.

- **PROCURADOR JORGE MADRAZO:** Por cuanto a su pregunta relacionada con el tema de la certificación, la posición de México se mantiene invariable. Nosotros no podemos, ni podremos estar de acuerdo nunca con que un país certifique nuestros esfuerzos, ni en materia de combate al narcotráfico ni en ninguna otra.

Creo que debemos seguir caminando, no hacia una certificación multilateral, porque creo que tampoco la certificación sería aquí la rescatable, sino a una evaluación multilateral, en donde trabajando de común acuerdo, podamos ver sobre el camino, qué tipo de nuevas acciones o qué tipo de rectificaciones tendrían que hacerse para tener mejores resultados globales en lucha contra las drogas. Eso se está planteando ya a nivel de CICAT. CICAT tendrá reuniones importantes precisamente para analizar este punto específico, y es también, uno de los reconocimientos que se ha dado a nivel de la organización de las naciones.

Pero, repito, la opinión, la convicción de México es no aceptar, por ningún motivo, estos procedimientos de certificación, ni de Estados Unidos ni de ningún otro país.

- **SECRETARIO JUAN RAMON DE LA FUENTE:** Simplemente para puntualizar algo que es importante sobre este punto. Uno de los acuerdos aprobado el día de ayer es que, justamente, en cinco años se haga esta evaluación en los términos en los que aquí se ha descrito, y creo que es de la mayor importancia, porque en el momento en que empiece a darse esto como una realidad, evidentemente, los intentos por mantener mecanismos unilaterales de certificación tendrán que ir perdiendo fuerza ante los mecanismos multilaterales de evaluación, y esto no es una buena intención, es un acuerdo que ya está asumido por el Pleno de la Asamblea General.

- **PREGUNTA:** Mi pregunta va dirigida a la canciller Green. Usted había estado informando, canciller, en las últimas dos semanas que, efectivamente, los agentes aduanales que ingresaron a México habían violado las leyes y la Constitución Mexicana y que, incluso, usted iba a solicitar, a través de la Secretaría, la extradición de estos individuos para ser enjuiciados.

Ahora nos dicen que la investigación no está concluida, ni se ha decidido o determinado si se violaron leyes mexicanas, ¿quisiera saber por qué se dio esta incongruencia en los mensajes?

- **SECRETARIA ROSARIO GREEN MACIAS:** No creo haber afirmado nunca que teníamos todas las pruebas, porque no es del área de la competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Señalé que había la presunción -como lo acaba de confirmar el señor procurador general de la República-, y que había una investigación abierta, como efectivamente hay, y que de conformarse delitos, se llevaría la aplicación de la ley mexicana hasta sus últimas consecuencias, porque, como él lo señaló, es algo que se sigue de oficio, no tiene que ver con voluntades políticas, ni diplomáticas, ni de ningún tipo.

Me limité, solamente, a señalar lo que entiendo, es el proceso constitucional mexicano que acaba de ser descrito con todos los detalles del caso por el procurador Madrazo, que es un extraordinario abogado. Pero de ninguna manera puedo presumir, ni puedo decir que se extradite a fulano o sutano.

Uno, porque no tengo la función de hacerlo. Pero dos, de manera muy importante, porque es una investigación que se impulsa.

Pero también me pareció importante señalar en este momento, y lo dije a varios diarios, es que nosotros estábamos pidiendo dos vías paralelas e independientes: la vía político-diplomática, de la que sí me siento absolutamente responsable y frente a la cual podré contestar las preguntas que ustedes quieran, porque esa es mi función orgánica y es para lo que me he preparado, y la vía de procuración de justicia, que señalé que eran independientes y creo que lo acabo de reiterar ahora.

Tengo una muy buena reunión de trabajo entre ambas delegaciones, después entre los dos Presidentes, y política y diplomáticamente, estamos trabajando en esa vía, en cómo resarcir esta brecha en la confianza que se dio, sin duda, y cómo evitar que se contaminen los otros temas de la Cumbre.

Eso, independientemente, de lo que suceda en el ámbito de la procuración de justicia.

- **PREGUNTA:** ¿Me puede usted corroborar las versiones de que usted le entregó una nota a la Secretaría de Estado sobre las leyes que se habían violado por parte de los agentes aduanales?

- **SECRETARIA ROSARIO GREEN MACIAS:** Por supuesto que puedo corroborarlo, por supuesto que lo entregué, que es un poco distinto a la pregunta que inicialmente usted me hizo.

Por supuesto que lo entregué y en el cual yo le decía, por ejemplo, este artículo que acaba de citar el señor procurador general de la República, donde se dice que las leyes en México se siguen de oficio, y las presunciones de cuáles habrían sido otros de los artículos que se habían violado, no solamente en el ámbito de la legislación mexicana, pero, muy concretamente, nosotros tenemos firmado y lo mismo en el ámbito de la Organización de Naciones Unidas.

Esos instrumentos que son jurídicamente vinculantes hablan de los principios que nosotros hemos estado sosteniendo de respeto a la soberanía, respeto a la jurisdicción territorial, y respeto a las leyes.

De manera tal que cité tal cual estos artículos y se los di y se los puedo comprobar.

- **PROCURADOR JORGE MADRAZO:** Quiero decir que respecto del operativo "Casablanca", hemos estado respondiendo con base en la información con la que las autoridades mexicanas han contado.

Nuestra respuesta fue una cuando verbal y telefónicamente se nos avisó que se nos darían a conocer algunos de los primeros resultados del operativo "Casablanca"; y fue otra respuesta que también se tuvo cuando después de haber recibido los resultados, aparecieron algunos indicios de que personal de los Estados Unidos, concretamente, un agente de aduana, un informante y un testigo cooperante, habían realizado actividades dentro del suelo mexicano.

También, inmediatamente, dimos a conocer el punto de vista de las autoridades mexicanas.

(Sigue 3ª. parte)

-PREGUNTA: Señor Procurador, esta pregunta es muy respetuosa, esto solamente con el ánimo de aclarar esta polémica que surgió a raíz de que la Procuraduría afirmaba, en efecto, que las autoridades estadounidenses habían informado al exprocurador Lozano Gracia y al subprocurador, sobre la puesta en marcha de esta operación, ellos lo niegan, solamente con el fin de aclararlo, ¿Si les avisaron a ellos sobre la ejecución de esta operación o no?.

-PROCURADOR JORGE MADRAZO CUELLAR: La Procuraduría General de la República tuvo mucho cuidado de emitir un boletín de prensa sobre este particular; es decir, no hay nada de salivita, no es verbal, no es una filtración, es un boletín en donde lo que hacemos es decir la versión, por un lado, de los Estados Unidos, sobre el tipo de conversación que tuvieron con el señor exsubprocurador Estrada Sámano, y la versión del exsubprocurador Estrada Sámano, acerca de esa misma conversación.

En ningún punto hay un calificativo o una valoración por parte de la PGR. Hay la exposición de la versión estadounidense y la exposición del señor exsubprocurador Estrada Sámano.

Nosotros, antes de haber emitido ese boletín de prensa, tuvimos una conversación con el señor licenciado Estrada Sámano que, por cierto, me merece todo mi respeto, en donde, además, el licenciado Estrada Sámano, dijo que todo lo que había conversado con las autoridades de los Estados Unidos, concretamente con dos oficiales de aduanas del estado de California, se lo habían transmitido al entonces procurador Lozano.

Quiere decir que no son consideraciones o caracterizaciones de la PGR, sino lo que, por un lado, informó el Gobierno de los Estados Unidos, y por lo que por el otro lado informó el señor subprocurador Estrada Sámano. Sobre el particular no habido ningún otro comentario de nuestra contraparte.

-PREGUNTA: ¿Quisiera saber si el encuentro Clinton-Zedillo, que dio ocasión o dio pie para que el segundo hubiese protestado formalmente por la carta que giró el senador Lott y, segundo, a partir de la Operación "Casablanca" de la intervención del Presidente Zedillo y de su encuentro con Clinton, ¿qué estado guarda la relación bilateral México- Estados Unidos?

-ROSARIO GREEN MACÍAS: Muchas gracias. Respecto a la carta del senador Lott, realmente no había mucho más que decir. El señor Presidente Zedillo,

después de recibir la carta del senador Lott, instruyó al embajador en Washington para que enviara una carta que se filtra en la prensa y, prácticamente, antes de que llegue a su destinatario, el senador Lott, obviamente, tenía un objetivo muy claro, lo contesta con amplitud, nuestro embajador es una carta de respuesta cuyo contenido ustedes conocen. Así que no fue tema de discusión, realmente no ameritó una discusión, no es un tema de la agenda bilateral, lo que los legisladores, bien o mal intencionados, bien o mal informados escriben en sí.

-PREGUNTA: Perdón ¿cuál era el objetivo del senador Lott?

-SECRETARIA ROSARIO GREEN MACÍAS: ¿Por qué no le pregunta al senador Lott? No, yo no señalé el objetivo del senador Lott. El senador Lott publica una carta cuyo contenido, ustedes conocen. Es una carta que yo, en lo personal, considero insultante y mal informada, pero eso es mi opinión personal.

Por otro lado, como usted me preguntaba si había sido discutida, pues, definitivamente no, fue tema; una carta, francamente inamistosa, no fue tema de conversaciones entre los dos Presidentes.

Por otro lado, yo ya señalé que el tema de "Casablanca" sí se conversó, y que ambos Presidentes, estuvieron de acuerdo en fortalecer los principios que deben reglamentar operaciones, actividades e instancias de cooperación entre ambos países y que tiene que darse con estricto respeto a los temas de la soberanía, la jurisdicción nacional, el marco legal, de manera tal que

-DOCTOR JUAN RAMON DE LA FUENTE: Yo, simplemente quisiera hacer un comentario: que me parece que puede ayudar a tener una perspectiva más clara y más objetiva de mucha de las cosas que han ocurrido y que nos preocupan y que compartimos esa preocupación. No perdamos de vista que a partir de que empezamos a hablar de la necesidad de considerar al consumo como parte fundamental del problema, estamos hablando de una cantidad estratosférica de dinero, que reconocida por el propio gobierno de los Estados Unidos, el año pasado rebasó, solamente en el mercado estadounidense, los 50 mil millones de dólares. Entonces, creo que esta cifra es muy importante que no la perdamos de vista, porque probablemente, en muchas de las reacciones que se han tenido a partir de eso, pues, tienen que ver con este negocio.

Por otro lado, es absolutamente inadmisibles, deleznable, pero que toca a muchísimos intereses, porque la cifra, verdaderamente, a mi me parece que

cuando la contrastamos con cualquier otra cifra que se haya dado recientemente, incluyendo la cifra de lo que resultó de la famosa Operación "Casablanca", vemos realmente dónde se están moviendo los grandes intereses, dónde está el gran problema, y creo que esto que ha sido parte del mérito del trabajo diplomático y técnico que ha venido haciendo México, y que ahora culmina con la aceptación de este problema, por parte de todos los países miembros de Naciones Unidas, pues también es algo que seguramente no es ajeno a muchas de las cosas que recientemente nos han preocupado, y que posiblemente sigan siendo motivo de análisis y de preocupación, tanto para la sociedad mexicana, como para la propia sociedad estadounidense.

-PREGUNTA: ¿Cuándo van a tener terminada la averiguación?, ¿qué tiempo le dan? ¿Tiene México todos los implementos para llevarla a cabo? ¿Va a llevar esto 3 años, 2 años?

-PROCURADOR JORGE MADRAZO CUELLAR: Jamás, la Procuraduría General de la República, por lo menos en el tiempo en que yo he sido Procurador, se ha comprometido a un plazo para terminar una averiguación, en términos de la Ley mexicana. A mí, la ley no me señala un plazo para terminar una determinada

diligencias lo que completa los plazos para consignar o no consignar una averiguación previa.

Lo importante es que estas diligencias ya se están desarrollando, porque, repitó, no ha habido ninguna negociación entre, si lo vamos a hacer o no lo vamos a hacer, es una obligación constitucional hacerlo.

-PREGUNTA: (No hay grabación).

-SECRETARIA ROSARIO GREEN: ...sobre todo en el ámbito del Grupo de Trabajo y otro que se refiere al tema migratorio, porque hubo estos dos compromisos presidenciables de avanzar en esos dos aspectos; pero eso no quiere decir que no vamos a poder tocar todos los otros temas.

Entonces, ¿qué es lo que yo puedo anticipar de la reunión binacional? Creo que va a salir que se ha avanzado en el ámbito comercial, aunque todavía hay algún par de problemas, ahí por resolver, pero hay la voluntad ambas partes para trabajar el tema.

Se ha avanzado en lo financiero, sin duda; que se está avanzando en el ámbito de lo migratorio, aunque es un problema muy difícil y de largo plazo, que sin duda, será resuelto de manera muy importante, conforme avancemos, nosotros, en el desarrollo económico de México, y el factor migratorio juega el papel que debe de jugar; habrá, sin embargo, ya, hubo una reunión preparatoria en México entre la señora Madelaine y el subsecretario Rebolledo; habrá, sin embargo, algunos pequeños cambios y acuerdos a los que podremos llegar, y por supuesto, está todo el tema de narcotráfico, donde también estamos buscando que no se contaminen los distintos aspectos de la cooperación en materia de narcotráfico. Aquí, lo que no funcionó fue la estrategia de cooperación en materia de "lavado de dinero".

Pero otros temas de esta cooperación están funcionando bien. Entonces, lo que estamos obligados ahora a hacer, es seguir manteniendo la corresponsabilidad para evitar volver a caer en las épocas de los años 80, donde cuando algo no marchaba en un tema, todo lo demás se empantanaba; volver, entonces, insisto, manteniendo la corresponsabilidad de las relaciones, volver a hacer la evaluación en cada uno de los temas de la relación bilateral, hacer una evaluación muy clara de los avances, detectar los obstáculos o los temas donde debemos hacer mayor progreso y dedicarnos, en el ámbito del

Grupo de Trabajo, como ya lo señaló el Procurador, a ver cómo se puede avanzar y precisar aquellos elementos de la cooperación en materia de drogas que no funcionaron.

Y concretamente, el "lavado de dinero", ¿hasta dónde podemos llegar? No hay plazos, es muy difícil. Un proceso de negociación no sólo depende de una parte, como podemos ir perfeccionando los mecanismos en materia de "lavado de dinero" para que no vuelva nunca más a aparecer una operación "Casablanca".

(sigue 4ª parte)

PREGUNTA: En la entrevista de ayer entre Clinton y Zedillo ¿se dejaron de lado las diferencias que surgieron de "Casablanca"?

RESPUESTA: Se volvieron a plantear, por supuesto. El Presidente Zedillo, una vez más, le hizo ver al señor Presidente Clinton el daño que había causado en la confianza y en la relación en esa materia concreta de cooperación en lavado de dinero.

El Presidente Clinton entendió, y volvió a ratificar, que se había sorprendido de esta información, él, la señora Albright, ahí estaban todos.

Hay un esfuerzo de ambas partes para evitar que esto permeé toda la relación y que entonces nos estanquemos.

El Presidente Zedillo y el Presidente Clinton alentaron a los procuradores a trabajar con celeridad en elementos que puedan perfeccionar ese marco de cooperación y evitar que vuelvan a suceder.

PREGUNTA: ¿ Quedó satisfecho el Presidente Zedillo con la respuesta que recibió del Presidente Clinton?

RESPUESTA: El Presidente Zedillo le indicó al Presidente Clinton que la vía política y de cooperación era un curso, y lo vamos a trabajar ahora en la binacional, pero que la vía legal, la vía de procuración de justicia, seguirá su curso. Y veremos qué sale de la investigación y veremos lo que hay que hacer, como el mismo procurador lo dijo: Si hay que hacer órdenes de aprehensión, de extradición, se verá a través del avance de la investigación.

Eso le quedó muy claro al Gobierno estadounidense.

Muchas Gracias.

---000---